ACTA DE ACLARACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2021-2016, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y HMV PROYECTOS SAS.

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **PILAR YANETH ÁLVAREZ FONSECA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.637 de Tunja, Boyacá, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisora del contrato 2021-2016, por una parte, y por la otra, **ÓSCAR JIMÉNEZ CELY**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 4.239.374 de La Uvita (Boyacá) , en su calidad de Interventor; con el fin de dejar constancia de la aclaración que debe realizarse al acta de inicio suscrita el pasado 06 de agosto, en los siguientes términos:

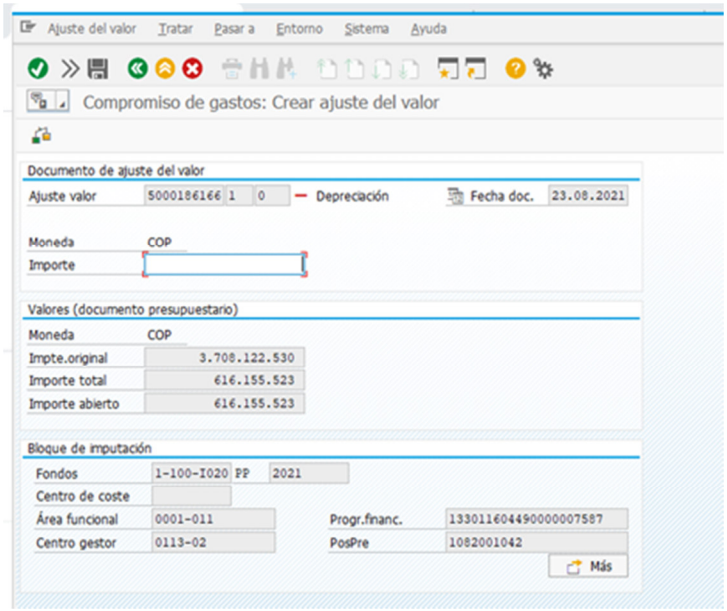
1.- El día 07 de julio de 2021 se suscribió el contrato de interventoría No. 2021-2016 entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y **HMV PROYECTOS SAS**.

2.- Por medio de acta de inicio suscrita el 06 de agosto de 2021, las partes (supervisor – contratista), suscribieron acta de inicio en la cual se estableció la siguiente información:

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 1877 del 15 de julio de 2021 - $3.708.122.530 - Vigencia 2021 CRP No. 8 del 27 de julio de 2021 - $1.523.136.452 - Vigencia 2022 CRP No. 8 del 27 de julio de 2021 - $1.568.830.556 - Vigencia 2023

3.- Teniendo en cuenta que se evidenció que por un error de digitación el valor del CRP para la vigencia 2021 referenciado en el acta de inicio no corresponde con el valor del contrato para dicha vigencia, fue ajustado dejándolo por valor de $616.155.523, según consta en la siguiente imagen:

ACTA DE ACLARACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2021-2016, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y HMV PROYECTOS SAS.



4.- Se procede a realizar la presente **ACLARACIÓN**, en cuanto al valor del CRP de la vigencia 2021 de la siguiente manera:

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP No. 1877 del 15 de julio de 2021 - $616.155.523 - Vigencia 2021 CRP No. 8 del 27 de julio de 2021 - $1.523.136.452 - Vigencia 2022 CRP No. 8 del 27 de julio de 2021 - $1.568.830.556 - Vigencia 2023

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá a los veintiséis (26) días de agosto de 2021.

PILAR YANETH ÁLVAREZ FONSECA
C.C. No. 1.049.617.637 de Tunja (Boyacá)
Supervisor

ÓSCAR JIMÉNEZ CELY
C.C 4.239.374 de La Uvita (Boyacá)
Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195